

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27536** ENCOFRADOS GARCÍA KHARRAT, S.L.

Juzgado de lo Social n.º 1 de Soria

Auto de 7-9-2009.

S.S^a. el Magistrado Juez del Juzgado de lo Social n.º1 de Soria, D. Alberto Benítez Antón, acuerda:

a) Declarar a la empresa ejecutada Encofrados García Kharrat, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 11.611,09 euros, adeudados al actor don Oscar Carrasco Valeiro, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles, a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Soria, 7 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090065547-1